



Revista Digital La Pasión del Saber

ISSN:2244-7857 / Depósito Legal: ppi200902CA3925

La Ética Enfocada al Quehacer Docente

Analiz Josefina López Sambrano¹
<https://orcid.org/0009-0005-1604-1565>
Universidad José Antonio Páez
Valencia, Venezuela

Recibido: 07-05-2024
Aceptado: 24-06-2024

Resumen

El objetivo del presente ensayo es el estudio de la ética enfocada al quehacer docente, se identificaron y desarrollaron conceptos, se relacionó y vinculó a la ética con la filosofía y con la moral, aspectos de vital relevancia para la actuación y formación del hombre. Asimismo, se reflexionó sobre la ética, la educación y el rol del docente en la formación integral del estudiante, donde se pudo apreciar que la participación del docente debe estar apegada a la conducta moral, regulada por normas que hacen posible la vida en sociedad. De igual manera, se indicó como el Estado venezolano y organismos internacionales reconocen la educación, dictaminan normas y reglas que incentivan a que el comportamiento, la conducta y la actividad profesional del docente estén enmarcadas dentro de la ética. Esto conllevó, a señalar preceptos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Además, permitió enfatizar, que el docente debe dirigir la formación integral del estudiante sujeto a principios, valores y deberes dentro de una estructura deontológica, es decir, educar con ética y en honor a la verdad. Con este ensayo, se busca estimular a los principales actores de la gestión educativa a mantener las actividades inherentes a su ejercicio bajo sólidos cimientos éticos, morales y principios, aun cuando actualmente la sociedad se ve inmersa en una evolución acelerada que distorsiona entre una buena o mala conducta y trae como consecuencia juicios de carácter ético.

Palabras clave: Ética; Filosofía; Valores; Docente

¹ Especialista en Gestión y Control de las Finanzas Públicas Universidad José Antonio Páez. Valencia, Venezuela. Maestrante en Ciencias de la Educación. Mención Administración Educativa. Universidad Nacional Abierta. Valencia. Venezuela. Abogado Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. Técnico Superior Universitario en Educación Preescolar. Colegio Universitario de Administración y Mercadeo. Profesor Agregado, Universidad José Antonio Páez. Valencia, Venezuela.

Ethics Focused on Teaching Tasks

Abstract

The objective of this essay is the study of ethics focused on teaching, concepts were identified and developed, ethics was related and linked to philosophy and morality, aspects of vital relevance for the performance and formation of man. Likewise, they reflected on ethics, education and the role of the teacher in the comprehensive education of the student, where it was possible to appreciate that the teacher's participation must be attached to moral conduct, regulated by norms that make life in society possible. Likewise, it was indicated how the Venezuelan State and international organizations recognize education, dictate norms and rules that encourage the behavior, conduct and professional activity of the teacher to be framed within ethics. This led to pointing out precepts established in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, the Organic Law of Education and the Regulations for the Exercise of the Teaching Profession. In addition, it allowed us to emphasize that the teacher must direct the comprehensive training of the student subject to principles, values and duties within a deontological structure, that is, educate with ethics and in honor of the truth. With this essay, we seek to encourage the main actors in educational management to maintain the activities inherent to their exercise under solid ethical, moral foundations and principles, even when society is currently immersed in an accelerated evolution that distorts between good or misconduct and results in ethical judgments

Keywords: Ethics; Philosophy; Values; Teacher.

Introducción

Referirnos a la ética, es relacionar directamente la conducta con el quehacer humano. El hombre es un ser social que necesita interactuar, es decir, relacionarse constantemente a través de un proceso de sociabilización, parte de una interacción racional tal como lo asegura Aristóteles el “ser humano es un ser social por naturaleza” por lo tanto, es evidente que el accionar humano tiene como fin convivir, necesariamente dentro de una comunidad, una sociedad que establece principios, morales y éticos al cual el hombre se somete, dentro de una formación histórica y una escala valorativa, donde es vital el conocimiento y conocerse así mismo para aproximarse a otro.

Ahora bien, la acción humana ha sido objeto de interés y de estudio desde hace tiempo atrás, lo que ha traído como consecuencia el surgimiento de normas morales que persisten innatamente en el hombre sin institucionalizarse; donde el decide su accionar y viene dada por ejemplo a su forma de comportarse, vestirse, uso del lenguaje, es decir, una forma de mostrarse como ser humano ante el mundo vinculado a normas que regulan su conducta en sociedad, por esta razón diferentes ciencias han abordado el estudio de la ética entre ellas la filosofía, psicología, antropología, sociología, u otras, lo que conlleva a la relevancia de su estudio.

Por todo lo anteriormente señalado, este ensayo propone analizar de manera reflexiva la ética y el quehacer del docente como aspectos fundamentales en el ámbito educativo. La ética se refiere a los principios y valores morales que guían la conducta de un individuo de la especie humana, mientras que el quehacer del docente se refiere al conjunto de acciones y responsabilidades que este tiene en el ejercicio de su profesión.

Por consiguiente, las obligaciones del docente necesariamente deben ser coherentes con lo que profesa, es decir, afinidad entre lo que dice y lo que hace cotidianamente, mediante el reconocimiento del conglomerado social y la complejidad de sus integrantes. Esto en procura de atender el desarrollo integral en todo momento del estudiante a través de la eficiencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Ética

Al hablar de ética es necesario, adentrarse a la filosofía y a las diferentes posturas que remiten a su estudio. De acuerdo a Torres (2014). “El estudio de la ética necesariamente remite al estudio de la filosofía” (p.7). Vemos entonces que se procura abordar la postura epistémica o teoría de la ciencia epistémica y desde la postura axiológica o teoría de valores para conceptualizar la ética, su origen y evolución, asumiendo que la filosofía busca el origen de todas las cosas.

Por tal motivo, se podría deducir que la ética es un estilo de vida, apegado a posturas filosóficas, no es otra cosa tal como lo refiere Cortina (2000). “La ética es conceptual y argumentativa” (p.30). Por ende, se fundamenta en postulados teóricos filosóficos, entonces vemos como cada postura filosófica, resulta importante para la comprensión del mismo ser y del mundo. En este mismo orden de ideas, en cuanto a la ética señala Silva (2019). Esta “ha pretendido abarcar en su enrejado conceptual la totalidad de las cosas y por ello casi todos han comenzado y terminado por la noción generalísima de ser” (p. 30).

Ahora bien, la ética posee un amplio campo de desarrollo y aplicación. Por lo tanto, conviene hacer referencia a las posturas epistémicas. Etimológicamente proviene del griego *ethikós* - *ethos* para significar costumbre, hábito, del griego *ethiké*, relativo a las costumbres. Ciencia que estudia los valores morales y los principios ideales de la conducta humana, significa parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre.

Es menester señalar, que la ética y la moral se vinculan, aunque no significan lo mismo, la moral es entendida según el mismo autor Cortina, (2000).

Como una aspiración en el hombre, sin embargo, Kant adaptó la moral desde la perspectiva de la libertad quien la ejerce de manera autónoma e individual donde la justicia juzga desde la imparcialidad, el que hace el bien es reconocido y el que hace el mal es castigado. (p.47).

Se puede considerar al respecto, que la moral va ligada al mundo de la vida y el hombre la adecua a las necesidades que tenga, adapta su conducta en un sentido contemplativo y flexible, atado a valores aquellos que son intangibles desde dos perspectivas diferentes la ideal y la real. Puig (2021). Considera, en el video la importancia de los valores que “Una cosa son los valores que decimos y otra cosa los valores que vivimos” es decir, los valores no se expresan de la misma manera o forma por cada individuo. Empero indudablemente, el hombre si es totalmente responsable de sus actos y decisiones mientras goce de su plena capacidad y logre discernir entre lo bueno y lo malo; de lo cual dependerá que sus actos permanezcan mientras él viva. A saber, el apego a determinados valores no viene presidido por un examen racional al menos no exclusivamente. Por el contrario, se precisa la participación de sentimientos vigorosos que aboguen como ideales una manera de ser o de obrar.

Relación entre ética y educación.

Es pertinente indicar, la relación que se ha planteado entre ética y educación en los últimos tiempos, la cual ha sido desde un punto de vista extremo, a través del establecimiento de las responsabilidades del docente o del estudiante en manuales, normas o códigos de conductas que tienden aislar el aspecto motivador, la actitud, la conducta que conlleva realizar una determinada acción dentro de un contexto, de esta manera se ha descentralizado el fundamento de la relación misma de la educación como un proyecto ético, es decir, educar para la obediencia, para el conocimiento y reconocimiento de la autoridad en el orden del pensamiento.

Por consiguiente, la educación está dirigida a lograr el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del individuo, por ende, se vincula a la moral para conseguir sus fines, a través del fortalecimiento de los valores del estudiante, que evidentemente; vienen dados desde el hogar y en la escuela se fortalecen, donde el rol del docente juega un papel fundamental en la formación integral del mismo. Tal como lo acuña Hoyos (2011). “El proceso educativo la manera como se comprenda la sensibilidad moral, es definitiva para la formación de la persona” (p. 195). Por tal motivo, el docente trasciende más allá de lo que establece un código, un contenido curricular que imparta, es por su actitud, por los valores que transmite y la empatía con el estudiante.

Según las apreciaciones anteriores descritas, deliberar sobre la ética y sus implicaciones en la toma de decisiones para orientar de manera eficiente y real la gestión educativa, supone meditar como los gerentes educativos interpretan la ética organizacional. Al respecto señala Díaz (1999). “La tendencia de la gerencia hasta ahora, ha sido centrarse en la tecnología, la estructura, los sistemas y procedimientos, más que en las personas” (p. 50). Evidentemente, esto acarrea que se produzca una separación relativa en cuanto a principios y valores éticos, es decir, la gerencia enfoca su atención en la obtención de resultados. No obstante, el valor fundamental del capital humano resulta esencial para el desarrollo de todas las actividades que se producen en la realidad social actual.

En este orden de ideas, la ética profesional se inicia en la necesidad de mantener un trabajo, esto obliga una responsabilidad por parte de las personas para lograr ese fin que

se irá singularizando en función del oficio y ámbito donde se realiza, a través de un proceder instituido que confiere derechos e impone deberes basados en una ciencia normativa llamada Deontología, proveniente del griego “deontos” que significa deber y “logia” que significa saber, definida por Tarragó (2001). Como “la ética de los deberes y comportamientos que los sujetos pertenecientes a una determinada actividad social deben respetar en una relación profesional” (p. 21). Es decir, quienes ejercen una profesión lo deben hacer guardando las normas de conducta imperantes que para este fin se establecen.

Por tal motivo, reflexionar sobre la ética enfocada al quehacer docente tanto en el ámbito institucional, profesional y social, conlleva hablar de educación en virtud que representa un proceso el cual engloba todos los aspectos del aprendizaje y la importancia de como el individuo la requiere para el desarrollo de su estructura intelectual y capacidades; donde el docente cumple una función relevante en cuanto a la formación e instrucción, sin embargo, conviene advertir que el individuo adquiere sus normas de conductas, su sistema de valores, de una fuente primaria que la brinda la familia y el estrato social al cual pertenece.

Sustentación Legal:

La educación es un derecho humano y fundamental que ha sido reconocido expresamente por organizaciones mundiales como las Naciones Unidas (UNESCO), que se han pronunciado a través de establecimientos de modelos educativos. En lo que concierne al caso venezolano, así lo consagra la Constitución de la República de 1999, tanto en el artículo 3 referido a los fines del Estado que prevé “La educación y el trabajo son los procesos fundamentales...Omissis.” así como se desarrolla en el capítulo VI. De los derechos culturales y educativos. Al respecto Olivares (2007) acuña:

La educación integral de calidad, reconocida en el artículo 103 de la Constitución de 1999, sólo se logra a través de la creación de infraestructura, ambientes equipados, horarios integrales, y docentes de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica, (Art. 104 ejusdem), quienes se deben formar de manera permanente.

En tal sentido, se refleja que las personas que ejerzan la profesión de docente, deben contar con las aludidas condiciones de elevada moralidad y solvencia académica. Así como, se evidencia el papel del Estado en cuanto al establecimiento de normas reguladoras del proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos, aunado a la forma de cómo llevar a cabo el ejercicio de la profesión docente actualmente en Venezuela, donde el rol del educador es vital en virtud que tiene la ardua labor además de educar, en contribuir en la formación, evolución y metamorfosis del estudiante, basado en principios morales y valores éticos.

Ahora bien; vemos entonces que el Estado regula, supervisa y controla la idoneidad académica de los profesionales de la docencia que ejerzan en el país y además de lo establecido en la carta magna, crea leyes especiales, a tal efecto la Ley Orgánica de

Educación publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° Extraordinaria 5.929 del 15 de agosto de 2009, enuncia que sólo las personas que obtuvieran un título universitario pueden ejercer la docencia, asimismo el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente contenido en el Decreto N° 1.011 de fecha 4 de octubre de 2000, Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000, regula todo lo relacionado con el ejercicio de la docencia.

De ahí que, el docente deberá ejercer su profesión con responsabilidad según lo expresa Hortal (2002) “La profesión tiene que ver con una dedicación asidua a una actividad especializada” (p.36). Por consiguiente, debe actuar apegado a principios, valores y deberes del código de ética de la profesión docente, es decir, dentro de una estructura deontológica que indica las directrices a seguir; en el cumplimiento de sus funciones y competencias. Además, el educador procurará comprometerse en primer lugar con el mismo, para lograr involucrarse de manera consciente con el estudiante y de ese modo alcanzar trascender en el resto de la vida del individuo y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por tal razón; quien ejerza la profesión actualmente debe ser visto como el docente humano de carne y hueso y no como una máquina aniquiladora de pensamientos y de pasión creativa, deberá tener especial cuidado en mantener motivado y dejar que florezca la semilla de la vida moral de la institución educativa. Todo debido a que los estudiantes hoy en día, tienen nuevos enfoques, hacia las tecnologías de la información que les permiten visualizar nuevas expectativas, cambios de paradigmas, y el desplome de cimientos y códigos éticos de la educación. No cabe duda, que esto genera la necesidad de ampliar estándares más altos de ética social necesarios para actuar de manera responsable y consciente en un mundo que enfrenta desafíos sociales, políticos, ambientales, y de gobernanza entendida esta según Pierre y Peters (2000) “como la forma de dirigir la economía y la sociedad hacia algunas metas colectivas” (p.554).

Desarrollo integral de los estudiantes a través del quehacer docente.

El docente deberá promover el desarrollo integral de los estudiantes, mediante una relación de confianza que fomente su autoestima, a través de un trato ecuánime, equitativo que evite la discriminación y atienda adecuadamente a la diversidad de circunstancias en procura de una formación que favorezca la convivencia y les permita integrarse en la vida social como miembros de una ciudadanía activa, donde la familia, institución educativa y comunidad constituyen una triada necesaria para dicha formación.

Es menester señalar, que la educación propone las finalidades éticas como expresiones de valor y aspiraciones de dignificación humana donde el educador es convocado, a través de los tiempos, a gestar en el proceso vital de las personas las condiciones de su sujeción a los fines sociales, mediante un proceso al que se le ha denominado educación o formación, al respecto Cambra (2011). Señala

La educación tiene dos dimensiones íntimamente entrelazadas, la individual y la social, cuyo cultivo constituye la base de una vida satisfactoria y enriquecedora.

En relación a esto, los seres no nacen con el bagaje de conocimiento, actitudes y valores necesarios para llevar una vida personal plena y vivir en una sociedad, a través de la acción educativa (p. 6).

De allí que, la función del docente conforma una de las profesiones vitales y necesarias para el desarrollo de un país que procura una sociedad justa, amante de la paz inspirada en los principios de responsabilidad, libertad, solidaridad, justicia, igualdad, respeto por los derechos humanos y preferentemente la ética. Asimismo, el quehacer docente se enmarca en una autonomía que respeta su capacidad de elegir entre el deber ser y el ser actuando con sentido místico, ético como parte de su propia creencia en virtud que son sujetos sociales, a saber, miembros de un contexto educativo, por lo que resulta claro que el ejercicio profesional; no se puede reducir a simples ejecuciones técnicas o pedagógicas. De esta manera, para entender el quehacer del docente es importante identificar sus significados y prácticas en el aula, lugar donde el conocimiento profesional se materializa.

De igual manera, hay que tomar en consideración el rol de la gerencia institucional educativa fundamental para orientar y conducir la labor docente, así como para coordinar las distintas tareas y funciones de los actores educativos hacia el logro de objetivos comunes desde la realidad social que impere, para el beneficio de todos, es decir, desde la óptica de una gerencia transcompleja vinculada con la ética. Al respecto, Rodríguez (2017) esta “Se construye desde una práctica gerencial y docente, desde la realidad vital, desde la vida cotidiana, de la necesidad de saber, cómo actuar en cada situación concreta... Esto, irrefutablemente implica reflexión, sensibilidad, argumentación, desarrollo de hábitos” (p.119).

No obstante, actualmente las tendencias van dirigidas hacia el desarrollo humano y al fortalecimiento del campo de la ética, es decir, una expectación integral del individuo, que lo prepara para interiorizar que es el único responsable de sus actos y que su proceso de sociabilización no termina prácticamente nunca y que necesariamente tendrá que recurrir a satisfacer sus necesidades, para lograr alcanzar el bienestar y su calidad de vida. Con la visión de coadyuvar inequívocamente con el progreso de la sociedad a la cual pertenece. Ciertamente, bajo la educación en valores, en concreto con la ética. Aunado a que el rol del docente es de vital importancia en la preparación y desarrollo del individuo por los diferentes niveles educativos cuyos aportes van más allá de una mera interacción. Se busca formar mejores personas, cada vez más humanas respetuosas de ellas mismas y demás ciudadanos que habitan en su entorno.

Por lo tanto, se trata de fortalecer primeramente su yo interno, su capacidad de aceptarse, valorarse como persona, apegado a principios desde un enfoque humanista, de esta forma logrará adquirir habilidades para pensar, crear, investigar, comunicar, organizar, planificar, resolver problemas, adaptabilidad, gestionar; pero, además, habilidades interpersonales, compromiso ético con capacidad para la toma de decisiones y enfrentarse de manera exitosa en el área laboral. Es tan importante el desarrollo integral que el Foro Económico Mundial edición 2024 muestra que la Educación y habilidades son necesarias para desarrollar la prospectiva estratégica preparando la

mente para la toma de decisiones intergeneracional, así como una educación construida para la paz.

Del mismo modo, en el mencionado Foro en cuanto al punto de vista del mercado laboral y económico se contempla que la economía no puede tener éxito sin una inversión equivalente en las personas a través de la interacción humana dinámica. Donde el rol de la educación, es sugerir que un futuro próspero y positivo traerá como consecuencia el desarrollo económico y el progreso científico.

Consideraciones finales

Para finalizar, conviene señalar que actualmente el docente se enfrenta a retos en el trajinar de su profesión, debido a los cambios experimentados en la sociedad desde el punto de vista económico, político, social, cultural que agudiza la crisis de valores y de principios éticos. Sin embargo, este deberá impactar, inventar, innovar, inspirar e investigar constantemente motivado a su perfil ético, moral, pedagógico, que lo convierte en un profesional necesario para el desarrollo y la transformación social, aunado al uso de tecnologías emergentes y prácticas sostenibles. Razón por la cual se afirma, no todo profesional puede ser docente, empero si todo docente debe educar en valores.

En este sentido, las concepciones desarrolladas respecto a la ética y al quehacer del docente, van estrechamente relacionadas con la percepción propia de este y de su accionar como miembro perteneciente a una sociedad y formador en valores por excelencia; que tiende a servir de modelo de conductas humanas, sin lugar a dudas una de las facetas más importantes de su ejercicio profesional. Así como, la sujeción coercitiva a normas que orientan y regulan su actividad. Con el fin de garantizar una educación de calidad apegada a principios y valores éticos.

Por lo tanto, resulta pertinente dar a conocer que la ética es necesaria para alcanzar niveles superiores de profesionalismo, en virtud que coadyuva, a desarrollar con decoro y solvencia, la magistral profesión docente. De este modo, elaborar estudios que conlleven de manera reflexiva a fomentar conocimientos y opiniones solidas sobre esta temática en particular, permite propiciar la aplicación de principios éticos.

Referencias

- Cambra. (2011). Código Deontológico para el Ejercicio de la Profesión docente. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Ciencia de Cataluña. España.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- Cortina, A. (2000). Ética sin Moral. Cuarta Edición. Editorial Tecno.
- Foro Económico Mundial 2024 <https://es.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2024>
Consultado el 29 de marzo de 2024.
- Hoyos, G. (2011). Educación y Ética para una Ciudadanía Cosmopolita. <http://www.rieoei.org/histórico/documentos/rie55a08>.
- Hortal, A. (2000). Ética General de las profesiones. Editorial Desclée.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela. 5929 (Extraordinario). www.youtube.com
- Olivares, S. (2007). El Derecho a la Educación como un Derecho Humano Fundamental a la Luz de la Constitución de 1999. Consultado el 18 de abril de 2024.

- Pierre, J y Peters, G. (2000) Governance, politics and the state. New York: St. Martin's Press
- Puig, M (24 de agosto de 2021). La Importancia de los Valores (video). YouTube. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682007000200002&lng=es&tlng=es.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela. 5496 (Extraordinario).
- Rodríguez, M (2017) La Transgestión Educativa Transparadigmática en Venezuela. Revista Praxis Investigativa Volumen 9 N° 17 México. (Pp.118-129).
- Silva, L. (2019). Marx y la Alineación. Editorial Fundarte.
- Tarragó, F. (2001). Éticas para psicólogos. 3era Edición. Desclée de Brouwer.
- Torres, Z. (2014). Introducción a la Ética. Primera Edición. Editorial Patria